

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos vía electrónica por medio de la plataforma "Zoom", esto con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las instituciones de salud para la prevención en la propagación del virus Sars-cov2 (COVID-19), previa convocatoria, se encuentran presentes: **Norma Reyes Terán** Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno; **Carmen Castillo Sánchez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva; **Juan Carlos Santiago Eugenio**, Analista y "Vocal A"; **Dulce María Carmona López**, Jefa de la Unidad Jurídica y "Vocal B"; **Anais Yamin Leyva Bourguet**, Jefa de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinadora de Control Interno; **Mayra Elizabeth Cuevas Fabián**, Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Enlace de Administración de Riesgos y **Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en Funciones de Asesora del Comité de Control Interno y Asesora de este Comité, todas las personas integrantes del **Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos**, con la finalidad de celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Declaración del quorum legal e inicio de la sesión. -----
- II.- Aprobación del orden del día.-----
- III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.-Seguimiento de acuerdos. -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.-----
- VI.- Desempeño Institucional.-----
- a) Programas presupuestarios. -----
- b) Proyectos de inversión pública. -----
- c) Pasivos contingentes.-----
- d) Plan institucional de tecnologías de información. -----
- VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----
- VIII.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
- b) Reporte de avance trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- IX.- Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la Presentación de actos contrarios a la Integridad. -----
- X.-Asuntos generales. -----
- XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

-----**-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -**-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva**, previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista a las personas convocadas, haciendo hincapié que de acuerdo al numeral 27 del ordenamiento en mención y aunado a que se trata de una sesión por medio de videoconferencia, bastará con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión.

Acto seguido **Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva** de este Comité, hace de conocimiento que se encuentran presentes las ciudadanas **Anais Yamin Leyva Bourget** y **Mayra Elizabeth Cuevas Fabián**, quienes mediante diversos CADH/0920-A/2021 (**Anexo 1**) y CADH/0920-B/2021 (**Anexo 2**), fueron designadas para ocupar los cargos de Coordinadora de Control Interno, y Enlace de Administración de Riesgos, respectivamente, por lo que se procede a tomar la protesta de ley: En uso de la palabra la C. Norma Reyes Terán, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos y Presidenta del Comité del Control Interno, procede a tomar protesta de ley a las ciudadanas Anais Yamin Leyva Bourget y Mayra Elizabeth Cuevas Fabián, como **Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos**, quienes tendrán sus atribuciones en la normatividad en materia de control interno, por lo que pregunta: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de uno y otro emanen y cumplir leal y patrióticamente con el deber del cargo de **Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos**, del Comité Interno de Control de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, que se le ha conferido?" y habiendo contestado las interrogadas: "¡Sí, Protesto!" la Presidenta del Comité del Control Interno de la misma, repuso: "Si así no lo hicieran, que la Nación y el Estado lo os demande".

En este sentido, la **C. Norma Reyes Terán**, manifiesta que existe el Quórum legal requerido, esto de conformidad con el numeral 20 fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quien declara legalmente instalada la Sesión.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido, la **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva** del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del referido, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I del mismo Acuerdo.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

La **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva** del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a las once horas del día 28 de septiembre del 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

La **Presidenta del Comité de Control Interno** solicita a la **Vocal Ejecutiva** dé lectura a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores con el propósito de dar oportuna atención y seguimiento a su cumplimiento, para ello procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/CADH/3SO/2021: El Coordinador de Control Interno recabará las dos acciones de mejora faltantes del PTCI 2021 para incorporarlas al informe anual del presente año.

Seguimiento: En uso de la palabra **Anais Yamin Leyva Bourget**, Coordinadora de Control

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Interno, manifiesta que mediante oficio **CADH/0925/2021 (Anexo 3)**, dirigido a la C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva de este Comité, se le hizo del conocimiento la atención a las dos acciones de mejoras faltantes, en específico:-----

Actividad General 1.1.2, Elemento de Control Interno: Diseño de la infraestructura de las TIC's; acción específica: realizar el respaldo de información de relevancia institucional: al respecto se informó que esta actividad ya fue realizada por parte del enlace informático de esta Dependencia, quien realizó una revisión de los discos duros utilizados en cada Unidad que conforman esta Coordinación, encontrando en los mencionados discos, la información institucional relevante de los procesos prioritarios de la unidades.-----

En lo concerniente a la segunda acción faltante, **Actividad General 1.1.1; Elemento de Control Interno: establecimiento de bases de referencia; Difundir los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno 2021:** al respecto informa que esta acción específica ya fue realizada, en este sentido, el resultado obtenido de la evaluación por parte del Sistema de Control Interno 2021, se subió a la Plataforma Institucional de la CADH, la cual se encuentra en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/cadh/comite-de-control-interno/>, asimismo, se compartió por correo electrónico a las Jefas de Unidades que conforman esta Coordinación.

Estado: Cumplido.-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----

La Vocal Ejecutiva, hace de conocimiento que por el momento no existen cédulas de problemáticas o situaciones críticas a tratar.-----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

En uso de la palabra la C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto del siguiente apartado:-----

a) Programas Presupuestarios. A la fecha de esta sesión la Coordinación cuenta con un presupuesto de:-----

Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto por ejercer
\$10,404,600.16	\$8,332,472.88	\$2,072,127.28

b) Proyectos de Inversión Pública: Informa a los presentes que mediante oficio SF/SPIP/DPIP/FEIEF21/1115/2021 (**Anexo 3**), de fecha 23 de noviembre del año en curso, el Secretario de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por un monto de \$1,993,000.00 (un millón novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales al día de hoy se encuentran en trámite de procesos licitatorios para realizar los siguientes proyectos: elaboración de contenidos sobre la prevención, sanción y erradicación de los delitos en materia de trata de personas; producción de tres videos animados sobre la atención, detección e investigación de los delitos en materia de trata de personas; impresión y encuadernación de tres guías sobre la atención, detección e investigación de los delitos en materia de trata de personas.-----

c) Pasivos laborales contingentes: En uso de la voz la **C. Dulce María Carmona López**, Jefa de la Unidad Jurídica y "Vocal B", Informa que actualmente no existe algún procedimiento pendiente en materia laboral.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información: En uso de la palabra **Anais Yamin Leyva Bourguet**, Coordinadora de Control Interno, manifiesta que en su estructura esta

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Coordinación no cuenta con un área de tecnologías de la información, no obstante, se realizan las acciones correspondientes para dar cumplimiento a este punto. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI: En lo concerniente a este punto informa a los presentes la **Coordinadora de Control Interno** que se ha dado cumplimiento a la emisión de los Reportes Trimestrales, por lo que solo queda pendiente la remisión del informe Anual. **c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI:** Sigue manifestando la Coordinadora de Control Interno, que como fue mencionado en el inciso que antecede, solo queda pendiente la emisión del Informe Anual.-----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR: -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR: -----
En este apartado, **Anais Yamin Leyva Bourguet**, informa que como fue descrito en el punto que antecede en el presente ejercicio no se llevó a cabo el PTAR, debido que no se detectaron riesgos para la implementación de los procesos institucionales, sin embargo se hace de conocimiento a los demás integrantes de este Comité que para dar cumplimiento en el ejercicio 2022 ya se inició el proceso de Riesgos, por lo que mediante oficio CADH/0849/2021, de fecha 28 de octubre del presente año, fue remitido de manera digital a la oficialía de partes de la SCTG y recibido en la misma con fecha 29 de octubre 2021, el formato de matriz de criterios de selección de procesos prioritarios, por lo que en respuesta a dicho oficio, la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante diverso SCTG/SASO/DCIGP/850/2021, de fecha 17 de noviembre del 2021, refiere que como resultado de la revisión a la Matriz de criterios de selección de procesos prioritarios que la Institución aplicó de manera satisfactoria la metodología establecida para la definición de los procesos prioritarios a evaluar en materia de Control Interno a través de la existencia y suficiencia de los elementos de control, por lo que contribuirá a direccionar correctamente el proceso de evaluación a realizar, y en su caso, identificar las debilidades e insuficiencias a corregir en el marco del fortalecimiento del Control Interno Institucional. (Anexo 4) -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas: Informa la **C. Carmen Castillo Sánchez** que, a la fecha de la presente sesión, no se han recibido quejas, denuncias e inconformidades por violaciones a los principios contenidos en el Código de Conducta de la CADH, o Código de Ética. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras: Sigue manifestando la **Vocal Ejecutiva** bajo protesta de decir verdad que al momento no existen observaciones realizadas por instancias fiscalizadoras. -----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz la C. CARMEN CASTILLO SÁNCHEZ, VOCAL EJECUTIVA del Comité, pregunta en este acto si existe algún tema de interés a tratar en la presente sesión, a lo que las y los integrantes manifiestan que por el momento no hay otros puntos a tratar. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La C. **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CADH/4SO/2021: La Coordinadora de Control Interno deberá remitir a la Dirección de Control Interno el Informe anual que guarda el SCII del ejercicio 2021, a más tardar el 17 de enero de 2022.-----

ACUERDO 02/CADH/4SO/2021: La Coordinadora de Control Interno deberá remitir a la Dirección de Control Interno el PTCI-2022, a más tardar el 17 enero de 2022.-----

ACUERDO 03/CADH/4SO/2021: La Coordinadora de Control Interno deberá remitir a la Dirección de Control Interno el PTAR-2022, a más tardar el 17 enero de 2022.-----

Acto seguido, la Vocal Ejecutiva de este Comité, somete a consideración de los integrantes el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

NORMA REYES TERÁN, Presidenta de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, siendo las doce cuarenta horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

C. NORMA REYES TERÁN
COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

WWW.WOODFACEBOOK.COM